

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22027** *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Colomera (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 229, de 30 de noviembre de 2022, con corrección en el número 233 de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador de Centro Guadalinfo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiadora de edificios municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiadoras de edificios educativos de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial primera de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador deportivo de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el Portal de Transparencia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Colomera.

Colomera, 14 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa Accidental, Amanda Bolívar Ginés.